

ACTA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
19/07/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°20 DEL 2023.
3. PRESENTACIÓN AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS
4. CUENTA DEL SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS
8. SALIDA A TERRENO RELLENO SANITARIO

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°21, del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde presenta al Encargado de Informática Sr. Marcos González y a la Encargada de la Oficina de Partes Sra. María Fuentes, para analizar los avances del Sistema de Control y Seguimiento a los documentos.

Sr. Alcalde manifiesta una gran preocupación de la comunidad, también ustedes lo han manifestado concejales y concejalas, respecto del control de documentos que ingresan al municipio, como se tramitan internamente, se han recibido denuncias públicas, donde se manifiesta el descontento, porque hay documentos que a veces no se responden o se han extraviado en el tiempo, debido a esto, se dará a conocer el nuevo sistema de transformación digital, sistema que no solo aborda los documentos ingresan, sino también hay un trabajo más amplio que se va a generar, respecto a la planificación interna del municipio.

2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°20 DEL 2023:

Se aprueba el acta N°20, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS:

Sr. Marcos González expresa que, dentro del sistema de digital, que va en la mejora o actualización del sistema control de documentos que maneja la Oficina de Partes, que es la que administra la correspondencia entrante y saliente de la municipalidad.



Sr. Marcos González expresa que, dentro de las 12 Direcciones del municipio, 9 de ellas, ya están habilitadas con el sistema control documental del Control de Documentos de la Empresa Cas Chile que inicialmente solo estaba habilitado para la Oficina de Partes, cada director envió la nómina de los departamentos y las secciones que compone cada dirección para empezar a escalar hacia abajo en la misma dirección el sistema, la importancia de esto, es que lo que se hacía con la providencia ingresada a la oficina de partes, se llenaba un formulario a mano que se llama la Providencia que es un número correlativo único que se le da al documento, ese mismo documento avanza formato papel, hacia las otras direcciones, sin que quedara en algún sistema digital un registro de donde estaba la providencia X, incluso saber si en algún momento esa providencia se le dio respuesta a la providencia X. Con este nuevo sistema la oficina de partes destina la providencia a través del sistema a la dirección que corresponda de manera digital, en el sistema queda registrado a donde fue derivado, con la fecha y hora que se hizo, además, el plazo que tiene el departamento X, para dar respuesta a este documento. El departamento X, va tener que destinar la providencia por ejemplo si es DAF, deriva al Departamento de Cobranza, todo esto quedara registrado la fecha y hora que fue derivado, donde tendrá que dar la respuesta final según corresponda, eso sería la Ruta Documental.

Sr. Marcos González expresa que:

1. Instalación de Control de Documentos CAS-CHILE, de 12 direcciones, ya está en 9 de ellas.

2. Habilitación de Oficina de Partes Virtual Activado, esta oficina trabaja 24x7, y esta visible en el sitio web Vallenar.cl, donde el vecino (a), puede ingresar a esta plataforma con su clave única, en un convenio que se tiene con el Registro Civil e Identificación, dado que con la clave única se evita memorizar muchas claves, se ocupa la plataforma del estado, con esto la persona se conecta y puede enviar cartas, reclamos, invitación a través de la oficina de partes virtual, a la fecha tenemos 25 vecinos registrados, de los cuales 5 son funcionarios y 20 vecinos que sin mediar difusión alguna, porque no se ha hecho difusión, ellos solo se han registrado, para lo cual, ya tenemos providencias de prueba y la plataforma ya se encuentra activada para la comunidad.

3. Capacitación al personal de la Oficina de Partes, se ha estado capacitando cómo funciona la Oficina de Partes Virtual, aparte de esta plataforma, se tiene la plataforma de gestión municipal, para los documentos electrónicos, aparte de la modernización para la entrada y salida de documentos ingresados por la comunidad, como municipio estamos modernizando los actos administrativos a través de la firma electrónica avanzada, dentro del municipio quienes ya están trabajando con memos con firma electrónica avanzada, es Informática, Administración Municipal, el Departamento de Administración y Finanzas está enviando de a poco Ordinarios que firma el Sr. Alcalde y Decretos Alcaldicio Exentos, lo que antes se demoraba tres días, hoy se hace en menos de media hora está todo listo, para su distribución.

Sr. Marcos González expresa que dentro de las tareas que quedan por realizar, a nivel de departamentos, sección u oficinas, seguimos con dos capacitaciones más, respecto a la documentación electrónica y control de documentos, porque no solo es el envío y recepción de documentos, antes solo se ocupaba lo mínimo de esta herramienta digital, ahora se le está dando el mayor uso a esta herramienta y la empresa Cas Chile está comprometida para el próximo mes, para dos capacitaciones más, para enseñar el sistema en todas las direcciones, además hay que incluir el Servicio de Salud, que aunque sea un Servicio traspasado, también se deriva correspondencia a ese departamento, además están muy interesados de poder trabajar con la firma electrónica, entre ellos y los distintos Cesfam y en ese aspecto se está trabajando con salud.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que este tema siempre ha sido una crítica por la demora de respuesta hacia la comunidad, debido a que mucha gente da término de giro de alguna patente, pero no hace el trámite en el municipio, esta herramienta nos permitiría que la persona se pueda conectar solicitar o dar aviso a través de esta página, que ya no está ejerciendo esta actividad comercial.

Sr. Marcos González expresa como departamento de informática se está analizando las distintas formas de trámites que deberían hacerse en el manual electrónico, no se había planteado este requerimiento, pero igual se puede hacer habilitando la plataforma una opción que diga avisar término de giro, lo que daría aviso y automáticamente llegaría la notificación al departamento que corresponda, se está trabajando en la toma de hora para la licencia de conducir de tránsito, que se haga en línea.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este trámite, es bastante burocrático, que puede ser solucionado con la información de Impuestos Internos, adjuntado antecedentes, para dar de baja la patente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuales son las unidades que aún no se ha implementado este sistema Consulta cuales son las direcciones que están pendiente.

Sr. Marcos González informa que las direcciones pendientes es Control Interno, porque la secretaria esta con licencia, hay que definir quién va a quedar recepcionando documentos, Medio Ambiente y el juzgado de Policía Local, y de los departamentos como no está actualizado el organigrama hay que ver con las direcciones, para ver cómo está la estructura interna, pero ya se tiene identificado con informática y Cas Chile, se está planificando una jornada de instalación de sistema, para eso hay que evaluar el equipamiento que tiene cada departamento, porque se ha invertido en equipamiento, aún nos falta, porque hace muchos años que no se hacía inversiones sobre estos computadores, pero se estima que en el mes de Agosto debería estar instalado todo el universo que tiene que operar con el sistema de control documental

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta como acusa este sistema, cuando hay incumplimiento de alguna unidad, en los tiempos de respuestas y las que no se han dado respuesta en el tiempo va ser incorporado al sistema.

Sr. Marcos González informa que el sistema es básico, pero si tiene un escritorio donde se puede distinguir a través de los colores, que cuando se deriva una providencia me aparece una tabla con la correspondencia que se debe dar respuesta, cuando se ingresa una providencia el sistema arroja 15 días para dar respuesta y en la medida que se van restando los días va dando un color verde que está en el plazo, Amarillo que está acabando el plazo y el color Rojo, es que ya está fuera de plazo.

Sr. Marcos González informa que como este sistema no se ocupaba al nivel que se hace ahora, si se saca un reporte ahora aparecen todos en rojo de años atrás, pero se trabajará en una depuración del sistema de años anteriores y este año de a poco se deberían ir cerrando las providencias dándoles respuestas, en lo que hay que capacitar y reforzar es que muchas veces la municipalidad cumple en dar esas respuestas, pero no queda reflejado como terminado en ninguna parte que se hizo, pero también hay que hacer la capacitación digital, porque se detectó que algunos funcionarios se va tener que potenciar las competencias para trabajar en este sistema, lo que faltaría es crear un procedimiento normal para cerrar el término del requerimiento en el sistema, para que al emitir el reporte esas tareas me aparezcan las que están pendientes y finalizadas.

Sr. Marcos González informa que se realizara un barrido hacia atrás, pero no se ha definido desde que año hacia atrás se va implementar en el sistema, se va a ser un análisis de la mayoría de las tareas que están pendientes para que queden cerradas las que van a quedar como reportes en el sistema.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta respecto a la información de la página web, la maneja informática.

Sr. Marcos González informa que lo hace el departamento de comunicaciones.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que la página web, en la información del concejo, al entrar, arroja error y no direcciona a ninguna parte, además falta que suban las últimas dos sesiones de concejo Ord. N°19 y 20, consulta si como concejales se les tomará una fotografía oficial, porque hay una muy mala, sería bueno que nos tomen la fotografía tanto en conjunto, como individual, para demostrar que estamos haciendo un trabajo, hace un llamado al departamento de comunicaciones.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece que este sistema sea amigable, porque no todos tiene la facilidad para manejarse en el computador

Sr. Marcos González informa que con comunicaciones hay dos temas pendientes como el de accesibilidad universal a la página y es unas directrices que tenemos que cumplir como organismo público y el otro punto es que por celulares no aparece bien la página, también se puede mejorar la parte grafica porque no es muy amigable con otros dispositivos.

Concejal Sr. LuíS Valderrama manifiesta que hay un gran desafío a nivel digereencial, Juntas de Vecinos y claramente los adultos mayores son los que se complican en esta instancia para poder entrar a una página de estas características, considera importante hacer la inducción a los funcionarios que aún faltan para utilizar este mecanismo de documentación y habilitación para que sea más expedito las respuestas en ese contexto.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que en la Biblioteca antes se hacían cursos de alfabetización digital, para la comunidad, se podría vincular nuevamente abordando este tema tecnológico para las personas que lo requieran, se podría hacer a través de las Juntas de Vecinos de manera gratuita.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, manifiesta ser una de las personas que más ha insistido en las respuestas en su momento a la comunidad, donde ha pasado mucho tiempo o años a las solicitudes ingresadas por la oficina de partes al municipio, las que se derivan a los distintos departamentos y ahí es donde se quedan, le parece súper importante el sistema digital, para quienes sepan manejarse en la digitalización, pero también tenemos personas que no van a saberlo igual tenemos que tener una pronta respuesta, pero también hay carta del 2021, desde que asumí como concejales tengo en mi poder, cartas que no se ha dado respuesta y que lo ha solicitado en varios concejos, consulta que va a pasar con esas cartas que ya están ingresadas, lamentablemente en ese sentido quedamos como inoperante como municipio, el 2021 el taller Victoria ingreso una solicitud y aun no se le da respuesta, desde esa fecha la Junta de Vecinos de Domeyko, está enviando cartas que tampoco se les ha dado respuesta, pasan a distintos departamentos y no se da respuesta, sea positiva o negativa, pero se tiene que dar, porque forma parte de tener un respeto a esa solicitud que se envió, considera muy importante ir mejorando esa falencia.

Sr. Marcos González informa que se va hacer una depuración e instruir a informática desde que año se requiere esta depuración y empezar a detectar que providencia está pendiente de resolver, este es un trabajo que hay que ver con administración y secretaria municipal, para poder avanzar sobre este tema. Concejal Sr. Hugo Páez, saluda la presentación de informática que está acorde a las tecnologías de estos tiempos, consulta si las organizaciones sociales ya pueden acceder a esta página virtual

Sr. Marcos González informa que el Sr. Alcalde solicito a informática que se generen instancias de capacitación con las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, en este sentido el sistema trabaja con la clave única, es decir con personas naturales, para la próxima semana se va habilitar el poder ingres al sistema como persona jurídica, es decir que cada organización que tenga su representante legal habilitado, pueda entrar con su clave única al igual como lo hace para entrar a Impuestos Internos, va poder ingresar correspondencia en nombre de la organización que representa, incluso cuando se ingresa en papel la solicitud por la oficina de partes, se le pide a la persona el número de Rut, pero se realizará la modificación para que sea el Rut de la organización, para que quede más completo el sistema y se pueda hacer una búsqueda más avanzada, relaciona da a la persona jurídica.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece la presentación, expresa que hay que pedir a los directivos que tiene a cargo las diferentes oficinas tengan la responsabilidad de dar respuestas a las solicitudes, para dar solución a este problema que hemos tenido desde hace mucho tiempo.

Sr. Marcos González expresa que la idea es que se tiene con la Oficina de Partes y Secretaría Municipal, como se está trabajando de esta manera es poder emitir reportes, pero de igual manera hay que capacitar al personal de la Oficina de Partes y a la Secretaría Municipal, para que estor reportes lleguen semanalmente a las direcciones, donde van a tener claramente las providencias que han recibido y en qué estado se encuentran, porque como mandata la ley tenemos un plazo para responder o solicitar prorroga si es necesario, esto nos va a permitir hacerles un seguimiento a los requerimientos de la comunidad, esto es parte de las capacitaciones que se tiene que hacer a estas dos unidades.

Sr. Marcos González informa que para estos sistemas no se ha hecho ninguna inversión, como Encargado del Departamento de Informática, se destaca el trabajo de los funcionarios, porque todas estas herramientas, son creación de los funcionarios informáticos, en ese sentido, felicito a los funcionarios, porque no se ha hecho ninguna inversión para estas herramientas.

Sr. Alcalde manifiesta que se ha estado haciendo un esfuerzo para digitalizar la documentación ingresada correspondiente este año, para ir avanzando.

Sra. María Fuentes manifiesta que desde un principio se veía como complicado por ser un sistema nuevo, pero en la medida que se ha ido avanzando con las funcionarias, vamos aprendiendo paso a paso con el Encargado de Informática Sr. Marcos González hemos ido conociendo el sistema y asimilando lo que se tiene que hacer, lo que ha sido bastante bueno porque se ha bajado el nivel de documentos en papel, estamos aprendiendo el trabajo con la firma digital que se visualiza cuando está listo el documento, para enumerarlo y la demora no es más de media hora, lo mismo es con las providencias de manera digital, lo ideal sería tener pronto el sistema para hacer el seguimiento en la

respuestas, debido a que muchas veces las personas llegan molestas a consultar por la respuesta a su solicitud, se consulta a los departamentos, para ver que paso con la solicitud, cosa que no deberíamos hacer, porque se supone que la respuesta debería ser inmediata, además, se está trabajando en paralelo con los dos programas digital y en papel sobre todo para las personas adultas o que no se manejen en computación.

Sra. María Fuentes informa que la Oficina Oirs, tiene ingresados varios reclamos, donde Srta. la funcionaria Srta. Carolina Miranda tiene un programa que se está trabajando para las derivaciones a quien corresponda que tiene una ventanilla virtual que va avisando en qué estado se encuentra el requerimiento.

Concejala Srta. Fernanda Galeb felicita al Encargo de Informática Sr. Marcos González, considera el importante ahorrar en ciertos ítems, muy valorable el que ustedes hayan podido crear esta plataforma que por lo que se ve está súper bien hecha y muy amigable para todas las personas, felicita a los funcionarios que están detrás de todo esto, que no es un trabajo fácil, para que todos tengamos acceso y estar al tanto de esta información, sugiere hacer pequeños tutoriales online a través de la misma página web, que sea por módulos, tenemos que ir un paso adelante sin tanta demora, para simplificar mucho mas, donde las personas pueden ir aprendiendo desde su casa, además felicita a la Oficina de Partes, considera importante que las personas tengan la intención de querer aprender, porque las cosas nuevas se hacen difícil, también que sigan ayudando a las personas mayores, la concejales sugiere que ojalá que más adelante puedan tener un espacio más apropiado, para que no estén tan hacinadas trabajando, es muy importante el rol que cumplen, por lo que espera que se pueda concretar un espacio más cómodo, para cumplir sus funciones.

Sr. Marcos González informa que, en la página web, donde dice comunidad digital, hay tres tutoriales donde se indica como ocupar la Oficina de Partes Virtual paso a paso, incluso las capacitaciones que se hacen a los funcionarios se realizan a través de Team, las que se realicen de manera personal, puede ser a través de Biblioredes, poder trabajar como usar de manera virtual.

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca el trabajo de las funcionarias de la Oficina de Partes, considera que hay un grado de culpabilidad injustamente cuando se reclama que no se responde a la comunidad, erróneamente hacemos responsable a esta oficina, en el sentido en que son otras la direcciones que no están haciendo el trabajo, se debería considera el incumplimiento de parte de los directivos por el no cumplimiento de respuestas, que podría ser un criterio de evaluación de cuando se tiene que evaluar al funcionario que es muy reincidente, el concejal reitera las felicitaciones al departamento de informática a través de sus funcionarios por el trabajo que han desarrollado.

Sr. Alcalde manifiesta que lo que tenemos como carga una serie de documentos, que seguramente como lo indica Marcos, no se han rebajado del sistema, expresa que hay una situación similar en los factores de riesgos que tiene consignados carabineros en su registro donde hay alrededor de once mil, donde existen factores de riesgos que muchos de ellos seguramente se han ido resolviendo, la expectativa es que todos se resuelvan, en la correspondencia es parecido y también hay cosas que se han hecho pero no se han rebajado. Sr. Alcalde expresa a Marcos y Administrador es precisamente propiciar llevar el control, que en lo que se está asumiendo ahora se rebaje lo que ya está resuelto de tal manera que no se acumulen a los anteriores, además hacer un proceso que nos permita hacer la fiscalización del cumplimiento de cada una de las direcciones, en el sentido como se va respondiendo en el tiempo pertinente.

Sr. Alcalde manifiesta a la comunidad que esto es un proceso de transformación digital, en el que se va tener manejar de forma paralela los dos sistemas hasta adecuarnos bien, dado que no es fácil implementar un sistema de estas características, porque requiere infraestructura y equipamiento lo que se ha estado haciendo permanentemente, la capacitación acá ser difícil que llegue a toda la comunidad, por lo que tenemos que ser capaces de llevar los dos sistemas juntos, además informa que a través de la Asociación de Municipios de la Provincia, se adjudicaron 14 millones de pesos, para implementar un sistema cero papel, que busca potenciar la nube digital que tiene contratada la municipalidad, de tal manera que vayan quedando los respaldos de la documentación y a través de esa nube se vaya interactuando, lo que es tremendamente positivo, alcalde manifiesta al concejo y a la comunidad que en todo esto, va ser un compromiso entre todos, porque a la fecha se está recibiendo por wasap, solicitando algún requerimiento desde la comunidad al municipio, lo que nos obliga a generar una planificación a todo nivel y no va ser menor, la semana pasada ingresaron 9 providencias de acuerdo al

reporte, lo que va significar que ese equipo de esa dirección va tener que estar preparado para responder, haciendo visitas a terreno para ver algunas solicitudes que lo requieren, además esto se va juntar lo que se recibe por papel, lo que nos obliga responder a la comunidad que en cierto plazo se debe resolver la dificultad, lo que puede presentar los mayores problema, es la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. El Sr. Alcalde informa que, por lo mismo, ya solicitó un procedimiento a esa dirección, para dar respuesta efectiva y oportuna a esos requerimientos que son más urgentes, para esto hay que definir tiempos de respuestas más acotados que los normales a lo que tenemos como equipamiento que es un equipo de 3 o 4 personas que no pueden estar en todos los sectores, acá hay una obligación mucho más profunda de generar los procedimientos a objeto de evitar accidentes laborales, todo esto es parte de la transformación digital que el municipio es un tremendo avance que estamos realizando.

Sr. Alcalde agradece al Encargado de Informática Sr. Marcos González y a la Encargada de Oficina de Partes, Sra. María Fuentes, por el trabajo que se está haciendo con su equipo de trabajo, además manifiesta la situación de hacinamiento que es lamentable, se suma a otras direcciones como Tránsito, Rentas, Tesorería Municipal que está extremadamente mal, por lo tanto, aquí hay dos cosas que se tienen que hacer, primero la conversación en el Nicolás Naranjo con las organizaciones, para que haya una comprensión del porque necesitamos mejores oficinas, para atender mejor a la comunidad, lo otro también relacionado con este tema, informar a la comunidad que se está trabajando en la elaboración de un diseño para un nuevo edificio consistorial, lo que se puede ver como algo lejano, la mayoría de la Región de Atacama tienen un nuevo edificio consistorial, algunos muy modernos como el de Alto del Carmen o Tierra Amarilla, Chañaral que es el último y nuestra comuna aún no tiene, lo que afecta el clima laboral, afecta las respuestas en los distintos estamentos, la comunicación.

Sr. Alcalde informa que se suscribió un convenio con la Dirección de Arquitectura y con el equipo de Secpla se está trabajando con las distintas unidades para ir entregando la información, como municipio se tiene identificado los terrenos que seguramente se va tener que comprar, para poder establecer ese edificio, alcalde expresa que en algún momento se presentará al concejo para informar los avances en esta materia, lo que es la pre factibilidad y después poder licitar el diseño ojalá el próximo año, es un compromiso que tenemos, además no es solo construir el edificio sino evaluar como potencia a la ciudad, porque hay que ver como se conecta con las vías estructurantes, como interactúa con la locomoción pública, es un tremendo desafío el construir un edificio consistorial, para la comuna de Vallenar, reitera los agradecimientos al Secretario Municipal (S), y al Administrador porque están haciendo un trabajo en conjunto.

Sr. Marcos expresa que se están preparando las bases para que a mediano plazo se tengamos herramientas tecnológicas de tal nivel que toda la data, la información que está en el municipio que se está convirtiendo a información digital a la digdata, donde se puede aplicar a inteligencia digital, lo que va a permitir que toda la información que viaja en el municipio, la vamos a tener con un par de consultas a un box tenerlo a la mano, para resolver dudas, consultas y todo aquello, lo que trae consigo diariamente se está detectando ataques a los sitios, para tratar de entrar al municipio de Vallenar.

3. CUENTA DEL SR. ALCALDE: Convenio Gobierno Regional:

Sr. Alcalde informa que el día de ayer suscribió el convenio que envía el Gobierno Regional, para la compra de maquinarias de emergencia, proyecto aprobado el año pasado, por lo que recibimos el convenio mandato el que nos faculta para poder interactuar con el Gobierno Regional y empezar el inicio de licitación por un monto a los 850 millones de pesos, lo que permitirá comprar un camión alza hombres, un camión con tolva, una retroexcavadora, también se comprarán otras maquinarias, para hacer frente a estos momentos difíciles de emergencia donde se requiere mover cosas pesadas o derrumbes de tierra etc.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cuanto tiempo se demorará en comprar estas maquinarias.

Sr. Alcalde manifiesta preocupación al respecto a las cotizaciones se hicieron el año pasado para postular al proyecto, pero ahora se está terminando el mes de Julio, desconoce si el valor, se podría contar con estas maquinarias a principio del próximo año, a nosotros nos interesa de sobre manera gastar rápidos estos recursos, porque en la medida que se van gastando, nos van asignando los fondos

de otros proyectos como los 7 proyectos FRIL, que tenemos aprobados pero aún no han llegado los convenios de mandato que es fundamental.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que el departamento eléctrico manifiesta que los problemas que tiene en los sectores rurales es muy difícil de atender.

Sr. Alcalde expresa como se ha ido resolviendo este tema como en Avda. Matta, se está licitando tramos de tendido eléctrico, para ir reponiendo estas luminarias que están más en altura, ahí es donde se le exige al contratista que en el contrato de suministro tenga el alza hombre, pero no es algo que se pueda hacer con todos, Sr. Alcalde informa además que el equipo municipal de aquí a fin de año trabajará con más fuerza con el proyecto de recambio de luminarias de la comuna completa donde los puntos de conexión son de alrededor de 8.600 de puntos eléctricos, este es un proyecto por un monto aproximado de cuatro mil o cinco mil millones de pesos. Se ha ido avanzando en algunos sectores más prioritarios, en algún momento se había transferido al Gobierno Regional para que lo hiciera una consultora que se llama Huella Local, lamentablemente no hubo ninguna interacción con nosotros, por lo tanto, se asumirá como municipio, el proyecto de recambio de luminarias completa de la comuna.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta en que está el tema está entrampado el camión limpia fosas, para poder usarlo.

Sr. Alcalde expresa que lo consultará.

Administrador Municipal informa que está realizando el concurso de chofer para dicho camión, saliendo el cargo se llena la planta y se puede usar el camión.

Sr. Alcalde expresa que este camión requiere de una licencia de conducir especial, para conducir este camión, además, también es un tremendo desafío que tenemos con la maquinaria que se va a comprar.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si este chofer además debe ser el operador del camión.

Administrador Municipal informa que así es.

Sr. Alcalde expresa que el funcionario debe tener responsabilidad administrativa y es lo mismo que nos va a ocurrir con el manejo del Dron, que ahora está en la última etapa del proceso de licitación, que es la que compra el equipamiento complementario para el manejo del Dron, pero también tenemos que disponer de un funcionario con responsabilidad administrativa, para que maneje este equipamiento.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb, solicita reunión de comisión que preside, para el día Lunes 24 a las 15.30 horas, para analizar el tema del reciclaje, invitados Sr. Cristian Ayala, empresa Recimac, Director de Medio Ambiente, Dideco y Secpla, para analizar el tema del aumento de las jaulas de reciclaje y trabajos de mejoramiento en el canil municipal.

Comisión Solidez Institucional:

Concejala Sr. Hugo Iriarte, solicita reunión de comisión que preside, para analizar el rol de patentes de alcoholes, para la aprobación del mes de Diciembre, para analizar los procedimientos, criterios y diferencias de Carabineros, Jurídico.

Sr. Alcalde sugiere esperar el informe jurídico

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra hace entrega del informe relacionado a la reunión que sostuvo en su comisión.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Memo N°181 Administración Municipal: Solicita la creación del Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres Ley.21.364.

Sr. John Castillo expresa que la creación de este departamento tiene como objetivo planificar acciones que establece el sistema de Nacional de Prevención de Desastres Ley 21.364, en su art. 1.2.8, 32 y 45.

Sr. Alcalde propone que se realice una reunión de trabajo con el concejo en pleno, para analizar y resolver cualquier duda al respecto.



Concejo está de acuerdo, se coordinará a través del Secretario Municipal (S), y Administrador.

2.Prov.Nº2477 Agrupación Pro Ayuda Síndrome de Down: Solicita aporte económico para viajar a Tierra Amarilla, para participar en una presentación con el grupo de baile de la agrupación.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº164/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$180.000. - (Ciento Ochenta mil pesos) a la Agrupación Pro-Ayuda a las Personas con Síndrome de Down ValLENAR, representado por su Presidenta Sra. Marcia Trigo, aporte que será utilizado, para el traslado a Tierra Amarilla, a participar en una presentación con el grupo de baile de la Agrupación, actividad que se realizará el día Martes 25 de Julio del 2023.

3. Prov.Nº2452 Comité de Vivienda Mi Futuro Hogar: Solicita un aporte económico para celebrar los derechos del niño y niña en el sector Nuevo Amanecer, en Villa Vista Alegre.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº165/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Comité de Vivienda Mi Futuro Hogar, representado por su Presidente Sr. Claudio Rojas Ardiles, aporte que será utilizado en la actividad del día 13 de Agosto del 2023, con motivo de celebrar los derechos de los niños y niñas del sector, Nuevo Amanecer, en Villa Vista Alegre.

4.Prov.Nº2540 Club de Adulto Mayor Desierto Florido: Solicita aporte económico para adquirir materiales para realizar manualidades en el club.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº162/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al **Club Adulto Mayor Desierto Florido**, representado por su Presidenta Sra. María Soto, para adquirir materiales e insumos lo que nos permitirá realizar trabajos de manualidades con las socias club.

5.Prov.Nº2535 Club de Adulto Mayor Renacer: Solicita aporte económico para realizar actividad de aniversario del club.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº163/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Renacer, representado por su Presidenta Sra. Elma González Acuña, para celebrar el aniversario Nº38, del club.

6.Inf.Nº 2821 Director de Transito: Informa sobre el pintado de estacionamiento para los discapacitados.

Sr. Alcalde manifiesta que está pendiente definir los puntos de instalación para estos estacionamientos, solicita oficiar a Dideco, Director de Tránsito y Encargado de Discapacidad, para que hagan un trabajo en conjunto relacionado al tema.

Concejal Sr. Luis Valderrama agradece considerar a don Sergio Vega Encargado de la Discapacidad.

7. Memo Nº1146 Dideco: Informa aporte al Club Deportivo Cultural y Recreativo Roller Agresivo ValLENAR, en respuesta a la solicitud de concejo, para apoyar con hidratación a las actividades realizadas por el club.

8. Memo N°090 Salud: Informa respuesta de solicitud de concejo respecto a las visitas o rondas medicas al sector de Rural Hacienda Compañía, no cuenta con Resolución Sanitaria, por lo que no es posible realizar prestaciones individuales por profesionales del equipo de salud.

9. Memo N°178 DAU: Asesor Urbanista informa la situación de terreno proyecto ELEAM, y de viviendas tuteladas, ambos SENAMA.

10.Prov.N°2471 Junta de Vecinos Juan López: Agradece el aporte otorgado por el Concejo municipal.

11. Prov.N°2263 Ministerio Evangélico Social: Solicita comodato de un terreno municipal.

Sr. Roberto Morales Gutiérrez, expresa que solicita un terreno en comodato que se encuentra ubicado en la entrada de Vallenar, que la Agrupación Oasis del Desierto está ocupando hace 9 años en actividades de rehabilitación e integración con jóvenes y adultos que se encuentran en el flagelo de la droga y alcohol, el pastor manifiesta si no se puede ese terreno, podría ser otro, para seguir trabajando en esta labor.

Concejal Sr. Luis Valderrama agradece al pastor esta labor que realiza con las personas que lo necesitan, considera importante generar las redes de apoyo para hacer las cosas con disciplina y mayor cobertura dentro de los parámetros permitidos para esta instancia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte valora mucho este trabajo que hace el pastor por muchos años sin ayuda de nadie por 9 años, ante eso el compromiso que tenemos que tener las autoridades para entregar las herramientas y alternativas de solución.

Concejal Sr. Artemio de Trigos Felicita al pastor por la labor que está realizando.

Sr. Alcalde a través del Secretario Municipal (S), emitir los correspondientes oficios para gestiones que correspondan., agradece a don Roberto

Sr. Alcalde informa de una carta ingresada al concejo del Taller Manos Unidas, pero no cumple con los 5 días de antelación, para la solicitud del aporte.

Sr. Alcalde informa a la comunidad que la correspondencia ingresada al concejo se envía 5 días antes a objeto que se pueda revisar, es el procedimiento que hemos concordado y especialmente queremos pedir esa rigurosidad con las solicitudes de recursos

Sr. Alcalde Solicitud del Diputado para exponer el límite de la Región de Atacama.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

6.PUNTOS VARIOS:

Proyecto de Señalización con lectura Braille:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita un informe para tener claridad respecto a las licitaciones de señalética que tenían un plazo de inicio en el mes de Enero con un plazo de tres meses y a la fecha no se ha terminado este trabajo, entendiendo que hay pendiente la instalación de los letreros braille, el concejal manifiesta que converso con el contratista y la empresa atribuye que el retraso es de parte de la municipal.

Sr. Alcalde respecto a las licitaciones de las señaleséticas que efectivamente son tremendamente novedosa que se están haciendo en la ciudad, son dos proyectos que están en ejecución que han tenido retrasos y solicitamos a Secpla que se pronuncie respecto en los retrasos en la información sé que se le entregó al contratista, por algunas dificultades que se han generado que esperamos que se aclaren, alcalde instruye al Secretario solicitar la información a la Secpla.

Programa Radial El Vocero Comunal:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que la autoridad plantea en este programa a propósito de muchas consultas realizada a Contraloría con respecto a la información que nos entrega vía ley de transparencia la Subsecretaria de Prevención del Delito, el concejal informa que tiene dos documentos y valora la frase emitida por el Sr. Alcalde "Caiga quien Caiga", pero con fecha 4 de Abril del 2023, a las 14.54 horas, del correo corporativo transparencia@nterior.gob.cl, se le envía el acta , por la que se hizo la

consulta a la Contraloría, donde aparece la tercera persona como asesora del alcalde, el día 6 de Julio del 2023, a las 12.35 horas, del mismo correo corporativo trasparencia@nterior.gob.cl, se me informa el listado y se envía la misma acta, manifiesta al presidente del concejo que plantea en los distintos comunicados en los medios radiales, escritos tanto, provincial, como regional que ira a la fiscalía, por haber falsificación de los documentos, el concejal no cree que los correos corporativos de la ley de transparencias mientan, el considera lamentable que la municipalidad cuando la Contraloría hace las consultas al municipio, no responda, cuando ya todos los hechos están entregado por la Subsecretaria de prevención del Delito, aparezca otra acta y por qué no se respondió cuando fue solicitado por la Contraloría, manifiesta que el presidente está en su derecho, pero también informa que esa información le fue entregada porque él la solicitó.

Sr. Alcalde expresa que no va ir a la fiscalía, ya fueron al Ministerio Publico a dejar todos los antecedentes, tal como lo dijo, le gustaría que se llegue hasta las últimas consecuencias sobre este tema, manifiesta que la información que recibió hace un par de semanas atrás a través de un correo electrónico emitido por la Subsecretaria, es un correo de una larga data y se pudo entregar a la fiscalía y ahora hay que esperar que las instancias que correspondan sean las que se tengan que pronunciar, es grave lo que ha ocurrido y lo que ha servido para generar conmoción a la comunidad, lo que nos parece tremendamente complejo, hay otros aspectos que ustedes los concejales y concejales han planteado que están en aspectos legales, alcalde expresa que no hay malas voluntad para dar respuesta a la Contraloría, ni a las instancias que sean, el problema es que se ha tenido dificultades de demora en algunas cosas, recuerdo a ustedes que se ha tenido una recarga de trabajo en el área jurídica, por esa razón está trabajando un equipo bastante más fortalecido, pero en ningún momento se ha negado información por el contrario hemos sido bastante proactivo en entregarla, ojalá el Ministerio Publico se pronuncie a la brevedad con estas materias, porque hay bastante más información que da cuenta en la calidad que concurrió mi esposa en la reunión en la que ella participó, el Sr. Alcalde manifiesta tener toda la tranquilidad como familia en que no se ha cometido ningún delito y lo que más nos interesa es aclarar las cosas a la comunidad.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa no traer incidencia porque el tema que expondría Hugo Páez era sobre la declaración usted, emitió en diversos medios radiales que lamentablemente esto se hubiera evitado si se hubieran hecho las cosas correctamente, la concejala manifiesta que el presidente está en todo su derecho de viajar con su esposa y jamás ha sido nuestro interés en ofender a su familia, usted ha dicho que nosotros hemos ofendido a su familia, a sus hijos, la concejala expresa que jamás ha sido su intención en hacer daño a su familia, usted, es una persona publica, es el alcalde de la comuna de Vallenar, nosotros estamos en todo nuestro derecho de hacer las denuncias o de emitir de acuerdo a nuestra fiscalización, por lo tanto en ese sentido usted, tiene que estar consciente de eso, que no es nada contra su familia, es contra lo mal que se hizo en tomar decisiones de ir con una persona que no debía ser, usted tenía que ir con el equipo municipal correspondiente debido a que su esposa no forma parte del municipio, si como persona puede expresarse en la comunidad, esto fue una mala decisión alcalde y algún día tiene que reconocerlo.

Sr. Alcalde expresa que entiende que no se constituye como una comisión especial, la ley no lo permite así, felizmente tenemos instituciones que funcionan están entregados los antecedentes al Ministerio Publico y esperamos que ahí nos den la claridad que se hizo bien o mal y quien está de todo esto que emite dos tipos de actas que finalmente genera conmoción

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que el acta viene por la Subsecretaria del Delito y por la ley de transparencia, la concejala considera importante que la comunidad sepa que adulterar un acta, es algo muy grave, usted, se pronunció con algo muy grave, por lo tanto, para nosotros es preocupante.

Sr. Alcalde expresa que por eso se pide a la fiscalía que se investigue porque acá hay dos actas las que nos llegó a nosotros es el acta oficial de la Subsecretaria que abunda en los temas tratados, tiene el membrete dela Subsecretaria y una gran cantidad de correos de arrastres a persona que entre medio recibieron la misma acta que da cuenta de lo que realmente ocurrió ahí, donde efectivamente fue una reunión donde se trataron temas relacionados con la Seguridad Ciudadana, ningún tema personal.

Sr. Luís Escobar, Asesor Jurídico aclara que hacer una declaración, está en una libertad de expresión, tanto de los Concejales como del Sr. Alcalde en distintas declaraciones que tienen pertinencia en relación a este tema, si prevenirlos a ambos en el sentido de que según lo que llevo al departamento jurídico es que existen dos actas efectivamente es así, cuando el concejal Sr. Hugo Páez hace la



solicitud por la página de transparencia a la Subsecretaría, nos llega un acta que va a compartir a través del Secretario Municipal (S), la cadena de correos que tiene su origen el 03 de Agosto del 2022, que se emite desde la casilla de la Sra. Maria José Gumuzio, trabajadora de la Subsecretaria de Prevención del Delito que lo envía a Copiapó a la Sra. Lorna Bou Valenzuela también dependiente en este caso del Gobierno de Chile, que posteriormente lo reenvía con fecha 24 de Agosto del 2022, a la Srta. Catisis Lobos, en dicho correo viene adjunto en PDF, un acta de la reunión que se sostuvo en este caso en Santiago, específicamente en la Subsecretaria de prevención del Delito donde se da cuenta de las personas que asisten, los temas que se tratan y los compromisos políticos que se arriban en ella aparece copia de dicho documento que es público, la Sra. Paola Ramírez (esposa del alcalde), son dos actas una que acompaña al Sr. Concejal, la que usted está exhibiendo Sra. Deisy Saavedra, el director jurídico expresa que es un poco riesgoso comenzar a exhibir un documento emitido en este caso por un servicio público, específicamente una Subsecretaría que existe de concordancia en cuanto a su contenido, una hay un error o puede ser una falsificación o una adulteración de un instrumento público el director jurídico expresa no tener la facultad para detectar o el poder para definir cuál es el documento que corresponde, en este caso la institución mandatada es la fiscalía para determinar cuál es el documento o que sucedió en este caso.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta al abogado que ella siente que lo que le está diciendo es como una amenaza, y yo no voy a prevenir porque este es un documento que envían por la ley de transparencia, y no tiene nada que ocultar.

Sr. Luís Escobar consulta a la concejala cual sería la amenaza y aclara que lo que acaba de decir es que hay dos actas emanadas de un servicio que dicen cosas distintas y estamos ante toda la comunidad y es necesario que se aclare cuál es la amenaza.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que el abogado le dice que ponga cuidado con lo que está diciendo, con lo que está mostrando, manifiesta decirlo con todo respeto al abogado, aclara a la comunidad que no es su estilo, pero lamentablemente como concejo municipal, nos hemos visto envuelto en una denuncia que se está adulterando un documento público y esto nosotros no lo podemos permitir.

Sr. Luís Escobar aclara a la Sra. Concejala que no es lo que acaba de decir, de hecho, es lo que acabo de hacer es la prevención a los señores concejales y Concejales y al presidente del concejo que es mi jefe y se está haciendo la prevención a el mismo, que es respecto a las expresiones que se están en este caso emitiendo, en el sentido que tenemos dos documentos que son generados de un mismo servicio con cosas distintas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en lo personal no tiene miedo de lo que va a decir, expresa que él no ha hecho nada y tiene la conciencia tranquila, manifiesta su molestia que el día de ayer estuvimos en boca de todos injustamente, cuando se hizo una acusación formalmente, fue con antecedentes, pero cuando se hace una acusación, si bien no se nombra a los concejales, pero se entregó información al Tribunal Electoral falsa, en el fondo somos nosotros los concejales, por lo tanto hoy día me hace partícipe de que soy un principiante de la delincuencia, porque hablan de delito, porque adulterar una información es un delito, ante el concejal manifiesta que no puede quedarse callado, se tiene que defender, lo que si comparte con el alcalde que ojalá caiga quien caiga, se llegue a las últimas instancias, porque esto es desgastante para todos, para los concejales (as), y para la comunidad, estamos desviando la atención, porque este es un solo punto de seis y nadie se ha referido a eso, es tan grave porque está la Subsecretaria entre medio, correos que van y vienen, cual es el original, el concejal consulta como nace el documento que está en los medios de prensa, que es el original según el municipio y el solicitado por el colega Páez, que fue hace mucho tiempo, uno de los dos es original, alguien adulteró el documento, pero también se generó una nota de parte del municipio, solicitando rectificación de la reunión a la Subsecretaría, sobre el registro de entrada del día 01 de Julio del 2022, el concejal solicita que este documento se haga público y podría entender que ante ese documento que se solicitó, llega una respuesta de la Subsecretaría al municipio con la información que ha sido puesta hoy día en las redes y ahí está la duplicidad, acá queda claramente que nosotros no hemos falsificado nada, pero si lamentablemente es la Subsecretaría la que tiene que dar explicaciones y esto lo considera gravísimo, el concejal hace un llamado a empezar a decir las cosas como son aquí, está el tema de la familia, los concejales (as), también tienen familia, dónde en el día de hoy fuimos apuntados con el dedo como personas que adulteramos información, lo que al concejal le resulta



demasiado grave cosa que no van a permitir, ya se hizo a través del abogado una declaración donde van a llegar hasta las últimas consecuencias porque esto es relativamente grave, así no vamos a avanzar, cuando no reconocamos errores, cuando no los detengamos a conversar y reconocer que nos equivocamos, el concejal considera que no es el camino, muy lamentable y pide disculpa a la comunidad, hay que parar esta discusión, pero para eso hay que decir la verdad y las cosas como corresponde.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que hay una situación bastante compleja en el escenario, sin embargo, tras la entrega de información a las entidades correspondiente en este caso al Tricel, todo está respaldado jurídicamente, en relación a los asesores que tiene la expertíz para hacerlo, pero más allá que la Subsecretaría del Delito que también es vinculante a la persona aludida relacionado con despidos y contratos que también tiene su respaldo con una cantidad importante de información frente a eso creo que usted, presidente en algún momento uso un concepto hacia mi persona que yo tenía las manos sucias, nunca me lo pregunto a mí, lo hizo por un medio radial, si el concejal del segundo período tenía las manos limpias, porque en estos momentos no hay ningún documento jurídico que acredite que en mi servicio participe en alguna instancia a nivel administrativo en las cuales esta administración casi las ha perdido todas, razón por la cual dentro de las mismas causas hay un cantidad de 82 millones que se tuvo que pagar al Sr. Lanús y una cantidad de situaciones que están ahí descritas, aparte de indemnizaciones, autodespido que bordean un monto aproximado de 400 millones de pesos que la colega Deisy Saavedra expuso acá, que nosotros manejamos la información, también con fecha 24 de Agosto me llegó la información del acta donde el colega Hugo dio las razones por la cual esta modificada esta acta, razón por la cual hay que esperar el tiempo para que llegue la respuesta de las instituciones correspondientes.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta apreciar mucho el trabajo que realiza el abogado don Luis Escobar, el abogado tiene que defender a cualquier persona es su trabajo, es bueno que nos entreguen la confianza, expresa que Deisy se refirió a que se sintió atacada, consulta a don Luis si le parece la manera que lo hizo el Sr. Alcalde fue correcta, si lo asesoran al momento de hablar o decir, porque le parece muy grave, que no es la manera como lo hizo, cuando estamos en concejo considera que en ningún momento se puede discutir acá, manifiesta su molestia debido a que el Sr. Alcalde no les dice las cosas de frente, porque nosotros le tiene que dar el cara a cara acá, eso también es cuenta de comisiones de su parte, no le parece que se tengan que enterar por las redes sociales o por los medios, considera que son adultos, están realizando un trabajo para la comunidad, por esa razón consulta si está bien como se hizo las declaraciones aquí quedamos los concejales (as), mal ante la comunidad.

Concejala Srta. Fernanda Galeb considera que la acusación debió haber sido hacia Gobierno porque acá hay dos actas, pero quedamos como si nosotros hubiésemos intervenido, porque el presidente dice que somos polémico, ojalá se atreva a decir donde yo he sido polémica, para que no hable en plural y se lo diga a la persona, la concejala expresa que nunca se ha referido en mal a nadie desde ahora voy a ser un poco más abierta porque considera que la comunidad necesita saber la verdad, hay que tomar nuestro cargo con profesionalismo donde acá hay que decirnos las cosas a la cara y no lo hacemos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que se está perdiendo un poco el foco, acá se hizo una denuncia con varios puntos donde se está tratando con más rapidez uno, ojalá los otros puntos tengan la misma rapidez de respuesta que este, el tema es el hecho, expresa que ella en lo personal, no llevaría a su pareja a todos lados siendo que él tiene un trabajo muy importante, también podría ir, pero que espere en el hotel, afuera, porque tengo un hijo de un año y medio al que necesito que me cuiden, pero no que entren a tomar fotografías como en algún momento lo dijo el Sr. Alcalde que ahora no lo sigue repitiendo, que también lo considera gravísimo porque hacerlo es un cargo y para eso está el periodista que siempre anda con nosotros en las actividades, lo que considera un trabajo porque en algún momento ella también lo hizo, pero la concejala no se siente aludida, pero si se tiene que defender porque las personas le reclaman, considera importante conversarlo y no perder el foco de la situación, la concejala manifiesta que para ella, es muy importante la familia y el día que su Sra. Escribió que a la niñita le dio pataleta, no le quiero decir como mis hermanas querían hablarle a su pareja, pero no lo hicieron, por el respeto que le tiene a la familia, cuando se hable de falta de respeto hacia su familia de parte del Sr. Alcalde, por favor que hable con las pruebas, porque se nos deja muy mal parado a nosotros los concejales, considera que el trabajo es trabajo y es aquí en el concejo.



Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que solicito por ley de transparencia dos temas y el viernes se vence el plazo de prórroga para dar respuesta, acá hay que buscar al culpable, considera que el Sr. Alcalde en sus declaraciones está culpando al Gobierno.

Sr. Luís Escobar expresa que en el sentido de asesorar las opiniones personalmente del alcalde, esto se extiende al alcalde y los concejales, manifiesta que él no puede emitir un juicio de valor en la libertad de expresión que tiene cada uno, no puedo reprimir la opinión que quieren decir cada uno, la libertad de expresión es un derecho constitucional protegido, el abogado expresa que su labor es técnica y al municipio y no al alcalde.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que la consulta era personal hacia el abogado si le parece que las declaraciones que hizo están bien hechas, pero ante la respuesta del abogado, a la concejala le parece que eso debería haber dicho el alcalde que hay dos actas, pero no tratarnos a los concejales como lo peor, ahí está el error, pero también hay que tener la autocrítica de reconocer que fue un error, si se equivocó.

Sr. Luís Escobar expresa que cuando empiece a emitir opiniones personales en el municipio perdió el foco en su trabajo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb cuando fue que se solicitó, pasaron 3 meses para dar respuesta, se tuvo que hacer una demanda, porque hay tanta demora, sugiere que cuando existan esta declaración se nos envié el mismo día y aquí en concejo o antes cuando llega para aclarar las cosas acá, por eso debería se antes.

Sr. Alcalde manifiesta que nadie solicito el acta, fuimos de manera proactiva a pedir el acta, porque andaba circulando otra acta, donde nos damos cuenta que son dos distintas, por lo tanto, no es que hay negación de entregar información.

Sr. Alcalde sugiere que se deje de lado la salida a terreno porque el concejo se ha extendido demasiado, porque la salida a terreno de la semana pasada fue hasta muy tarde, para que no pase lo mismo ahora la suspendemos.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde consulta que se hubiese presumido, que su esposa iba como su esposa y no como asesora, esa es la presunción cuando e comenzó con toda esa polémica, respecto a los otros puntos están judicializado por lo tanto, no depende del alcalde apurar las respuestas, solicita tener claro que este no es un tribunal, no están todas las personas, no están todas las pruebas, no somos la personas calificadas para evaluar este tipo de cosas, alcalde expresa que lo único que él ha hecho concejales y concejalas, es entregar los antecedentes donde corresponde, considera que la existencia de dos actas ha generado una tremenda repercusión en la comunidad y en ese sentido se ha solicitado que se investigue este presunto delito de falsificación o adulteración de un documento público, definitivamente pensábamos que ustedes tenían el mismo documento, porque si es el oficial, alcalde expresa que también tiene el oficial que es el que llevo por todos los correo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que le gustaría que las cosa se digan con hechos, considera que las cosas se pueden conversar y decirlo acá, porque es súper fácil decir cosa detrás de un micrófono donde todos están de tu parte, en cambio acá es el concejo donde está abierto a la comunidad y se puede dejar establecido en el acta del concejo, sabe envíeme por correo donde diga cuándo se refirió a su esposa e hijo, la concejala considera que ella también merece respeto.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta lo planteado el Asesor Jurídico don Luis escobar, que esa acta esta de Agosto, el concejal expresa que cuando le llega eta acta solicitada por ley de transparencia, por primera vez porque se ha solicitado dos veces y me llega la misma acta, el concejal hizo la consulta a Contraloría y cuando de Contraloría solicitan la respuesta a la consulta del concejal Páez, respecto a esa acta no se dio respuesta, ahí es donde el concejal se queda con una sensación de que en el fondo se llega a esta instancia y al final nos vemos involucrados en estas discusiones que no le hacen bien a la comuna bajo ningún punto de vista, el concejal pide disculpa a la comuna por estar entrampados en esta situación, acá queda demostrado que esa acta esta de Agosto del año pasado, cuando el la solicita en el mes de Abril 2023, lo que lo deja con una decepción , pero hay que esperar el pronunciamiento de las instituciones que correspondan.

Sr. Luís Escobar expresa que se responde a la Contraloría donde dice que el alcalde esta dolosamente mintiendo a la Contraloría, lo que nos pone en tela de juicio diciendo que se emitió información falsa hacia el contralor, por eso la contraloría podría iniciar un proceso disciplinario en contra del edil, aclara

que si se respondió a la contraloría donde hace este reproche en cuanto a la información, con posterioridad llevando personalmente el material.

Secretario Municipal (S), Informa que hay una persona que desea unos minutos en el concejo para exponer una situación de una patente de la Disco el Castillo.

Sr. Alcalde da la bienvenida al Diputado y a su equipo.

Modificación de deslindes a la Región de Atacama

El Diputado Sr. Jaime Mulet agradece que se le reciba junto a su equipo de trabajo, en este concejo municipal, para solicitar el apoyo que tiene relación con los deslindes entre las Regiones de Coquimbo y Atacama que, durante la dictadura militar, fue cambiado de manera bastante arbitraria generando el problema del caso matancilla con los deslindes entre Atacama y Coquimbo en la parte Sur, fundamentalmente en la cordillera.

La parte alta del Río Huasco que pertenece a la Región de Coquimbo, hubo una comisión investigadora termino moviendo a las autoridades debido a que el río, debe estar en la Región de Atacama y no en la Región de Coquimbo, lo que significa que administrativamente pertenece a la DGA de Coquimbo, también los tribunales, Sii, y otros. Lo que significa que se debe solicitar al presidente de la Republica que envíe a los Diputados, un proyecto ley, con el objeto de modificar los deslindes que dividen política y administrativamente a la Región de Atacama, para así, recuperar los deslindes, que durante la dictadura militar fueron adulterados, de esa manera mejorará la gestión del recurso hídrico, en las regiones antes señaladas.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la presentación del Diputado Mulet, testigo del problema Matancilla y ojalá que este esfuerzo de la cuenca del Río del Huasco, espera que el presidente de la Republica tenga la voluntad y mandar esta modificación de los limites tan importante y relevantes para nuestra región.

Sr. Alcalde propone suscribir un documento de parte del concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte se suma a las palabras del concejal Páez, consulta si la localidad de Incahuasi, sus habitantes deben escoger donen que región quedarse, el concejal valora este trabajo y está de acuerdo en apoyar.

Concejal Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación que son temas relevantes apoya el trabajo de recuperación de lo que es de nuestra región.

Concejal Sr. Luís Valderrama valora la presentación y está de acuerdo en apoyar este trabajo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb valora la presentación y está de acuerdo en apoyar este trabajo, para recupera lo que es nuestro.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es un problema que no es de fácil solución apoya y espera que tenga un buen resultado.

Diputado Sr. Jaime Mulet informa que el procedimiento para esto requiere una ley que la tiene que patrocinar el Presidente de la Republica, para cambiar el deslinde de una región o comuna de la provincia, eso no lo pueden hacer los parlamentarios o parlamentarias, por lo tanto, estamos haciendo un expediente para el presidente con la manifestación de la voluntad de querer cambiar los deslindes, donde se presentó primero fue al consejo Regional el que tomo el acuerdo de apoyar esta propuesta de recuperar como región los deslindes previo a la dictadura militar, se espera que la comuna de Vallenar se pronuncie sobre la materia, además informa que se reunirán con el Alcalde de Alto del Carmen, para pedir el mismo apoyo porque son las comunas que se ven involucradas.

Sr. Alcalde expresa estar totalmente de acuerdo, pone a disposición el equipo del municipio a objeto que la conversación entre los habitantes de la localidad de Incahuasi, los vecinos sea lo más fructífera posible a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario donde está el equipo de Gestión Territorial, también el área de Registro Social de Hogares que nos puede identificar el perfil que tienen las familias en ese sector.

Patente Comercial Ex Disco El Castillo:

Sr. Ricardo Peña expresa que son los nuevos dueños de la propiedad de la Discoteque El Castillo, se adquirió el año 2018, con la finalidad de construir un proyecto DS-19, manifiesta que en el mes de Julio recibieron un oficio emitido por el concejo dirigido a la dueña, pero no a nosotros durante toda la pandemia se pagó la patente la que está en arriendo hace un año, no ha tenido ningún tipo de infracción, esta patente es una recepción de obras que esta del año 1990, cuando la ley de inclusión



no existía, lo que tenemos que cumplir con esa norma, después de una pandemia donde no se pudo trabajar durante a dos años, pero lo único que se quiere es poder renovar la patente que se paga, más de \$600.000 mil pesos al año recuro que el municipio deja de percibir, ahora este decreto del mes de Junio A Julio donde no hubo tiempo de hacer nada, lo único que quiere es que se les dé un plazo hasta Agosto donde se dieron las indicaciones para subsanar esta situación.

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal (S), derivara a Obras, Daj, y Daf, para tener un pronunciamiento al respecto.

7.SALIDA A TERRENO PROYECTO TAMARICO.

La visita a terreno al Relleno Sanitario, se suspende por tiempo para un próximo concejo.

Se cierra la sesión a las 12:38 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIA/mvb.-